

EDITORIAL

CAMBIAR, PARA MEJORAR

La Fundación pro Derecho a Morir Dignamente, nuestra querida DMD, ha iniciado cambios con los que esperamos ir a una nueva etapa de desarrollo, con el apoyo y para el beneficio de quienes nos acompañan en este importante ideal humanitario.

Como primer paso, acabamos de adecuar nuestros estatutos para que, cumpliendo con las normas legales vigentes en Colombia, podamos continuar inscritos en el registro de instituciones de beneficio social sin ánimo de lucro que lleva la Alcaldía Mayor de Bogotá. El Consejo Directivo trabajó con especial cuidado en estas novedades estatutarias y la inscripción ante la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Bogotá se cumplió sin problemas.

Un segundo paso consiste en lograr que cada uno de ustedes, nuestros afiliados, se sienta cada vez más comprometido con la Fundación, ligado a ella y dispuesto a colaborar, dentro de las posibilidades personales, para el éxito de las labores encaminadas a lograr que todos lleguemos a esa muerte con dignidad, con la menor cantidad posible de sufrimiento, en la cual creemos como derecho humano.

Nuestra Fundación necesita dinero para funcionar; tenemos la suerte de contar con personas que, desde instituciones importantes, nos ayudan con donaciones que agradecemos mucho. Las reuniones periódicas de conferencias y reflexión, las proyecciones de películas con foro de comentarios, dejan un remanente de lo que se cobra por asistencia.

Pero si cada uno de nuestros afiliados toma la decisión de hacer por su parte una donación cada seis meses o cada año, así sea por sumas que parecerían pequeñas –entre treinta y cincuenta mil pesos cada vez, por ejemplo- las finanzas marcharían con mayor solidez y podríamos pensar en nuevos planes de trabajo acordes con las solicitudes y sugerencias de ustedes.

El espíritu de la muerte con dignidad se abre paso cada vez más en Colombia y en el mundo entero. Está bien claro que tal idea no choca con las más exigentes normas de la ética y que concuerda con la dignidad general del Ser Humano. Los afiliados a DMD, que hemos sido pioneros en este campo, debemos seguir adelante, sostener a nuestra institución y ayudar así a la mejor calidad de vida para los colombianos, hasta el último instante de ella.

ESTATUTOS DE LA FUNDACION PRO DERECHO A MORIR DIGNAMENTE, DMD.**CAPITULO I.****NOMBRE, NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL.**

ARTICULO 1. NOMBRE Y NATURALEZA: La Fundación se denomina FUNDACION PRO DERECHO A MORIR DIGNAMENTE, D.M.D. Es una Fundación de derecho privado, sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana, conformada por personas de cualquier nacionalidad.

ARTICULO 2. OBJETO SOCIAL: La Fundación tiene por objeto la defensa de los principios éticos, bioéticos y humanitarios en cuanto se relacionan con las personas que entran en la etapa final de su vida; igualmente en relación con aquellas personas que por enfermedad o accidente lleguen a una calidad de vida que ellas mismas juzguen indigna. Dentro de su objeto incluye realizar todas aquellas actividades de salud y educación, culturales, de investigación científica o tecnológica y de desarrollo social que tengan como prioridad el interés de la comunidad en lo pertinente.

CAPITULO II

ORIGEN, DOMICILIO, CAPITULOS Y DURACION

ARTICULO 3. ORIGEN: La Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente, se origino en un acto voluntario de sus fundadores: BEATRIZ KOPP DE GOMEZ, CESAR AUGUSTO PANTOJA, GONZALO ESGUERRA GOMEZ, OLGA KOPP DE SAMPER, GUILLERMO RUEDA MONTAÑA, GONZALO ECHEVERRY, BEATRIZ POMBO DE BOCK, CHRISTIAN BOCK, CONSUELO RUEDA DE VOLLMER, JORGE CONSUEGRA Y ERNESTO FAJARDO.

ARTICULO 4. DOMICILIO: El domicilio de la Fundación es la ciudad de Bogotá, D.C., Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO 5. CAPITULOS: La Fundación podrá tener capítulos en otras ciudades del país. El Consejo Directivo reglamentará su creación y funcionamiento.

ARTICULO 6. DURACION: La duración de la Fundación es indefinida, sin perjuicio de que se decrete su disolución, de acuerdo con lo previsto en los presentes estatutos.

CAPITULO III

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ARTICULO 7. En desarrollo de su objeto, la Fundación podrá:

Ayudar a las personas a expresar por escrito sus deseos sobre la atención que desean recibir en caso de enfermedad terminal o enfermedad crónica crítica.

Llevar un registro de apoyo efectivo al cumplimiento de las disposiciones y manifestaciones hechas por el paciente.

Dar asesoría a los familiares y pacientes que están atravesando una situación de enfermedad.

Patrocinar y promover conferencias, talleres y grupos de estudio que tengan relación con su objetivo.

Concientizar a los profesionales de la salud para que adecuen sus procedimientos y actitudes frente a los enfermos terminales.

Adelantar todas las demás actividades que sean necesarias para cumplir con el objeto propuesto.

CAPITULO IV

DE LOS MIEMBROS, DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTICULO 8. CLASES DE MIEMBROS: La Fundación tendrá dos clases de miembros: Miembros Honorarios y Miembros Afiliados.

ARTÍCULO 9: MIEMBROS HONORARIOS: Son miembros honorarios aquellos que designe como tales el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 10: MIEMBROS AFILIADOS: Tienen la calidad de miembros afiliados aquellas personas que lo soliciten a la Fundación y que llenen los requisitos del reglamento establecido por el Consejo Directivo. El carácter de miembro se adquiere desde la fecha en que se le comunique al solicitante su aceptación como tal. Para mantener su membresía debe mantener su afiliación actualizada.

ARTICULO 11: DERECHOS DE LOS MIEMBROS: Los miembros de la fundación tienen derecho a:

- a). Beneficiarse de todas las medidas, normas o disposiciones que en defensa de los principios humanitarios establezca la Fundación.
- b). A que sus iniciativas sobre las actividades de la Fundación sean estudiadas por esta.
- c). A solicitar ante el Consejo Directivo de la Fundación que se investiguen comportamientos contrarios a los objetivos de la Fundación.
- d). A las demás prerrogativas que los órganos de la Fundación establezcan a favor de sus miembros.

ARTÍCULO 12: OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS: Constituyen obligaciones de los miembros de la Fundación:

- a). Cumplir a cabalidad con lo dispuesto en estos estatutos y con las resoluciones dictadas por los órganos de la Fundación.
- b). Procurar el progreso y el mantenimiento del buen nombre de la Fundación.
- c). Mantener actualizada su afiliación.

ARTÍCULO 13: PERDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA FUNDACION: El carácter de miembro de la Fundación se pierde por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas en estos estatutos y especialmente por las siguientes causas:

- a). Por ejecutar actos contrarios a los fines que inspiran a la Fundación o que atenten contra el buen nombre de la misma según criterio del Consejo Directivo.
- b). Por solicitud voluntaria del Miembro.
- c). Por fallecimiento.

(Si usted quiere conocer la versión completa de nuestros estatutos por favor remítase a nuestra página Web: www.dmd.org o acérquese a nuestras oficinas donde gustosamente se los daremos a conocer.)

Solicitamos insistentemente a nuestros afiliados nos avisen sus cambios de dirección o nomenclatura y nos actualicen sus teléfonos tanto fijos como celulares y el correo electrónico, con el objeto de mantener contacto con ustedes.

SI QUIERE MORIR DIGNAMENTE PREPARESE DESDE AHORA

Morir es lo único seguro en la vida y algo para lo cual no nos preparamos, pensamos que es algo que si nos pasara... pero dentro de mucho tiempo y puede que nos coja de improviso y no tengamos tiempo de darnos cuenta de su llegada. Pero en la vida real en la medida en que nos preparemos para cuando la muerte nos llegue por enfermedad o por vejez, tendremos una mejor calidad de vida hasta el final, la muerte no nos tomará por sorpresa, elaborando mejor un duelo anticipatorio, nuestros seres queridos superaran mejor el duelo por nuestra ausencia.

"El miedo a morir se confunde en ocasiones con el miedo a vivir. Con el miedo a la muerte, además se vinculan los miedos a la enfermedad, al sufrimiento, al dolor, a la

vejez. A convertirnos en estorbo para los demás. En esta sociedad industrial urbana, triunfalista, enfermarse o envejecer suele resultar complicado y doloroso para quien lo hace, pero es que, además, parece que complica la existencia de todos. Estamos a un paso de tener que pedir perdón a familiares y al mundo en general por haber enfermado o envejecido y seguir vivos."

"La realidad es que todo ser vivo, muere. Sólo cuando asumimos y asimilamos esta realidad, cobra sentido la trascendencia de lo vital, siendo como es, precedera.

"Estamos solos ante la muerte, pero necesitamos desesperadamente poder llegar bien acompañados hasta ella. Sólo un viajero se apeará al fin del trayecto, pero quienes han sabido recorrer con él su último tramo, habrán aprendido más del hecho de morir que todos los expertos del mundo juntos."

Las pérdidas son parte inherente a la vida. La vida es real, incontrolable, inabarcable y compleja. Vivir significa experimentar pérdidas, situaciones de cambio, -separaciones, rupturas afectivas, pérdidas físicas, económicas y laborales, pérdidas naturales del crecimiento, - deseos, ilusiones y necesidades no satisfechas. Y cada individuo desarrolla cierto grado de adaptación y defensas psicológicas que le permiten mantener a salvo su cotidianidad, atenuando y afrontando las situaciones de crisis que se le presenten."

En últimas... si aprendemos a vivir, estaremos listos para morir y asumir la muerte de nuestros seres queridos."

Estas son unas sugerencias a tener en cuenta:

-Cuando usted esta enfermo es importante tener una actitud positiva, de esperanza y fe en los tratamientos médicos. Pero hay que tener presente que en un momento dado los tratamientos curativos ya no tendrán los efectos deseados, usted puede decidir el momento en que sea mejor suspenderlos y no someterse a intervenciones que dada su situación no son deseables.

-Hable claramente con su médico sobre su enfermedad, las alternativas de tratamiento, sus efectos deseados e indeseados y con base en esa información tome usted las decisiones.

-Usted tiene derecho a la autonomía: si, usted es quien debe tomar las decisiones para morir dignamente, si desde hoy diligencia un documento expresando que tratamientos quiere que le apliquen y cuales no en la etapa final de la vida, sus familiares y médicos sabrán como atenderlo respetando su voluntad. La Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente, le provee este documento.

-Viva todos los días como si fueran el último día, exprese a sus seres queridos sus afectos, agradezca lo importante que son para usted; pida perdón cuando ofenda a alguien, perdone a quien lo ofenda. Viva en paz con la humanidad, esto le hará más fácil despedirse de este mundo.

-Tenga al día su situación espiritual, sea cual sea su credo religioso. Si es católico mantenga su confesión al día. Estar en paz con su Dios es su visa a la otra vida.

-Tenga en orden sus bienes materiales, de a conocer a su familia que propiedades tiene, que dineros y donde, quien maneja sus inversiones, quienes son sus socios y como participa usted en estas sociedades. Haga un testamento, no importa que este joven, lo puede actualizar a medida que pasan los años. Dejar en orden sus bienes le proporcionara tranquilidad a usted y a sus seres queridos.

-Cuando usted esta frente a estas situaciones límite es difícil la comunicación familiar, una persona experta puede ayudarle a usted y a su familia a tomar decisiones.

-Haga una lista de las cosas que quisiera hacer antes de morir, como en la buena película "Antes de partir" unas serán fáciles, otras difíciles, tenerlas identificadas las hará más reales, comience a hacerlas, así siempre estará satisfecho de su vida.

EN ESTOS DIAS LA DIGNIDAD TIENE NOMBRE DE MUJER.

Ayer, mientras atardecía en la ciudad, quise tener un pintor para que pudiera reflejar lo que estaba viendo. Tu sobrina con lágrimas en los ojos, armaba un enorme rompecabezas, mientras recordaba lo que había sentido cuando su abuelito, tu padre, había muerto cuando ella tenía siete años. Ahora catorce años después, la habíamos invitado a la reunión en la que nos encontrábamos a causa de las molestias físicas que estabas sintiendo. En esa bella sala, Tú, Tus dos hermanas, tu enfermera y dos médicas, yo incluida hablábamos sobre las acciones que tendríamos que hacer a raíz de la decisión que acababas de tomar. Las posiciones de nuestros cuerpos y nuestras miradas no podían reflejar mayor sensibilidad, estábamos sintiendo desde lo más profundo de nuestro ser y tú sonriendo, con una calma asombrosa, tranquilizabas a tu hermana menor, acerca de tu bienestar, de lo bueno de la opción que se estaba presentando. Dejar continuar el avance de una infección urinaria, la complicación que se había dado y que posiblemente permitiría que el progreso del cáncer que te aquejaba desde hacía tres años finalizara.

En ese momento recordé varias escenas que quedarán grabadas por mucho tiempo. La primera cuando hace tres semanas, recibí una llamada telefónica y me solicitaste apoyo médico paliativo para las situaciones que debías presentar, cuando me dijiste que tú eras la paciente, me sorprendí. Nunca antes había recibido la llamada directamente de un paciente que requiriera cuidados paliativos en la fase final de su enfermedad y tú te oías tan calmada, pero también con mucha claridad sobre la necesidad de cuidado médico y de apoyo en toma de decisiones éticas en este momento de tu vida.

Igualmente, cuando te conocí, estabas en esa sala del apartamento de tu hermana, un ambiente cálido dado por la chimenea estaba prendida y estabas dispuesta a recibir una visita. Hablamos cerca de tres horas acerca de tu historia de vida, era indispensable conocer a la persona con la que compartiría uno de los momentos más ciertos, pero también con la mayor incertidumbre posible. Me contaste sobre la historia de tu enfermedad, todo lo que habías hecho durante estos tres años, para tratarla, los grandes logros, esfuerzos, viajes, consultas y también los fracasos terapéuticos, que llevaban al momento que estábamos compartiendo. Tantos tratamientos parecían una gran pulsión por vivir y un espíritu de lucha que me asombraba; luego al preguntártelo directamente días después me respondiste que hiciste todo lo que era posible hacer, incluso cuando el beneficio no solo era para ti, sino que solo podría servir para investigar una nueva combinación de medicamentos en fase experimental. Reafirmabas tus actos por ayudar, aún cuando no tuvieras una compensación directa, de la misma forma como todos aquellos que hiciste a lo largo de tu vida y beneficiaron y beneficiarán a tantas personas.

Y eso, confirmaba lo que decías, que te sentías en paz con la vida, con una profunda tranquilidad de haber vivido, como lo hiciste y de haber aprovechado bondadosamente las oportunidades que tuviste. Por eso, ahora solo afirmabas con vehemencia, lo que la lógica de la vida te había enseñado y lo que tú por supuesto seguías y repetías con esa misma lógica que podías tomar decisiones de manera, conciente, libre, informada y autónoma incluso al final de tu vida. Muchos años atrás habías manifestado tu voluntad de no ser sometida a procedimientos extraordinarios para mantener tu vida, en caso de sufrir una enfermedad o accidente o eventualidad que te llevara a ser sostenida por medidas más allá de lo científicamente recuperable. Por lo tanto, ahora también eras la protagonista de tu historia, no ibas a cargar a los demás con decisiones que tú podías y debías tomar acerca de todo lo que pasaría contigo, tu cuidado personal, tu alimentación, tu lugar de estar, las actividades que harías, las visitas y llamadas que atenderías e incluso con la información suficiente los tratamientos que estarías dispuesta a hacer y los que no; y por supuesto todo lo que tus hermanas deberían hacer al respecto de tu cuerpo después de morir, los ritos que permitirías y los que no.

Pero incluso, los pequeños actos que podías realizar, los hacías con elegancia, tomar un poco de jugo, menos de $\frac{1}{4}$ de vaso en toda una tarde, implicaba un cariño de todos los que había alrededor. El servicio era perfecto, la bandeja y el servilletero de plata, la carpeta y servilleta de lino bordadas que hacían juego y tres sorbos de un jugo fresco agradable te hacían sentir tan complacida que los que te rodeábamos sentíamos tu gusto.

Finalmente, por la infección y el avance del cáncer múltiples órganos fallaron paulatinamente, generando una variedad de síntomas que debimos aliviar con algunos de los medicamentos que tenemos disponibles en el amplio arsenal farmacológico. Dejaste paulatinamente de comer y de recibir líquidos y a pasar más parte del tiempo dormida, gracias a que habías solucionado todos los compromisos sociales, podíamos concentrar todos los esfuerzos en mantenerte libre de síntomas molestos y cuidar tu cuerpo de la manera como cualquier persona hubiera deseado. Hasta que llegó el momento final, en el hogar de tu hermana, acompañada por todos tus seres queridos pasaste tus últimos momentos. Sin mayores angustias ni sufrimientos nos dejaste lección maravillosa, una de ellas que para morir con dignidad, se requiere vivir con dignidad.

Muchas gracias por permitirme compartir esta parte de tu vida y ser ejemplo de humanidad para todos los que te conocimos.

Liliana Marcela Támara Patiño
Medico Cuidados Paliativos.

PUBLICACIONES PARA LA VENTA

FOLLETOS

- La Ética Médica Frente a la Muerte.

Dr. Fernando Sánchez Torres, M.D.

\$5.000=

- Reflexiones Tanatológicas.	
Dr. Miguel Trias Fargas	
\$5.000=.	
- Reflexiones Sobre como Morir Dignamente.	
Dr. Miguel Trias Fargas	\$5.000=.
- Manejo del Enfermo Terminal.	
Dras. Ana María De Brigard, Clemencia Uribe y Cristina Villarreal.	\$ 5.000=
- El Morir y la Muerte.	
Dr. Bernard Lown.	\$5.000=
- In Artículo Mortis.	
Dr. Miguel Trias Fargas.	\$5.000=
- La Ansiedad en la Agonía.	
Dra. Clemencia Uribe.	
\$5.000=	
- El Enfermo Terminal y la Eutanasia.	
Dra. Isa Fonnegra de Jaramillo.	
\$5.000=	
FOTOCOPIAS	
– Artículos de prensa, médicos, religiosos y legales.	\$5.000=
LIBROS	
-Morir Bien	\$30.000=
Dra. Isa Fonnegra de Jaramillo, Editora	
- La Eutanasia.	
\$15.000=	
Dr. Fernando Sánchez Torres, Editor	
- De Cara a la Muerte.	\$25.000=
Dra. Isa Fonnegra de Jaramillo.	
BONO EN MEMORIA. Valor a partir de:	\$30.000=
TARJETA	
- Reproducción Margarita Lozano, toda ocasión en blanco.	\$500=
DVD Grabación Conferencia “Una buena muerte”	\$30.000=
DVD Grabación Conferencia “Acompañar a morir”	\$30.000=

DUELO-LIBROS

Preparándonos para el adiós, El paciente que va a morir y su familia

\$15.000=

Dra. Luz Emilia Guerrero

Un adiós sin olvido, la muerte de la pareja

\$15.000=

Dra. Elsa Mantilla de Mejía

Una pena sin nombre, la muerte de un hijo

\$15.000=

Dra. Isa Fonnegra de Jaramillo

Sin poderse despedir, muerte por accidente

\$15.000=

Dra. Isa Fonnegra de Jaramillo

Por actos de violencia una pesadilla real

\$15.000=

Dra. Cecilia Gerlein

Suicidio, como superar la pérdida y continuar la vida

\$15.000=

Dra. Margarita Hoyos

35 Formas de Ayudar a un niño en duelo

\$15.000=

Duogy Center (USA) y Fundación Omega

Por la muerte del papá o la mamá

\$15.000=

Dra. Isa Fonnegra de Jaramillo

Aprender a vivir a pesar del dolor

\$15.000=

Dra. Cecilia Gerlein

Ilusiones truncas, la muerte de un hijo bebé

\$15.000=

Dra. Marcela Soto White

Por enfermedad crónica

\$15.000=

Dra. Isa Fonnegra de Jaramillo

TESTIMONIO

Mi nombre es Ana Mercedes Pérez, vivo en los Estados Unidos, en el estado de Arizona. Hace poco estuve en Colombia por la muerte de mi hermana Juana María, a quien la Fundación ayudo de una manera tan especial que fue casi como un milagro la paz en que partió, aprendimos de ustedes y de nuestra hermana lo que es el

verdadero amor. La muerte de mi padre amarrado a la cama del hospital tratando de arrancarse los cables, dejó una herida profunda en mi alma. La muerte de mi hermana dejó una marca de amor y de paz.

Soy voluntaria del Hospicio (una organización maravillosa también) y quisiera tener la oportunidad de ayudar a los demás de la misma manera tan absolutamente hermosa y llena de amor con que ustedes han ayudado a mi hermana y a tantas personas.

Envío un abrazo para todos ustedes, junto con mi profunda gratitud.

**III ENCUENTRO DE REFLEXION BEATRIZ KOPP DE GOMEZ
“UN RECORRIDO CULTURAL E HISTORICO SOBRE LAS COSTUMBRES ALREDEDOR DE
LA MUERTE”**

Doctor Juan Mendoza-Vega MD.

Presidente Fundación DMD

Doctora Cecilia Gerlein Echeverri

Psicóloga Clínica

Padre Alberto Múnera, S.J.

Miércoles 22 de Octubre de 2008

De 5 a 8 p.m.

CLUB DEL COMERCIO

Calle 62 No.5-88

Costo \$30.000= Afiliados

\$35.000= Público en general

Cupo Limitado

Informes e inscripciones

345 40 65 – 347 33 65

Fundación Pro Derecho a Morir
Dignamente
Carrera 11 No.73-44 Oficina 508
Bogotá – Colombia
Tels: 345 40 65, 347 33 65 Telefax: 313 16
07,
Horario de 9:00 AM a 12:00 M y
de 2:00 PM a 5:00 PM
www.dmd.org.co
e-mail: info@dmd.org.co

Donación Seguros Bolívar S.A.